ADICION DE USO O DOSIS - PLAGUICIDA QUIMICO DE USO AGRICOLA BARRIER 1.8% EC
REQUISITOS SEGÚN ARTICULO 34 DEL DS N° 001-2015-MINAGRI

ADICION DE USO

CULTIVO : Palto
PLAGA : "Ácaro marrón" (*Oligonychus punicae*)

1. Información sobre:

Condiciones en que el plaguicida puede ser usado

Con respecto a las condiciones ambientales, las aplicaciones fitosanitarias se deberán realizar preferentemente en la mañana a primera hora o en la tarde después de la puesta del sol; así mismo, es muy importante tener en consideración los siguientes parámetros en el campo agrícola:

- La temperatura deberá ser menor a 25°C, lo que permitirá reducir las pérdidas por evaporación.
- Deseable la presencia de una humedad relativa media a alta en un rango de 60 a 80% lo cual permitirá aumentar la efectividad de los pesticidas aplicados al follaje, debido a que se reduce las pérdidas por evaporación y se promueve la absorción de los productos.
- En lo posible, las aplicaciones dirigidas al follaje necesitarán de un periodo libre de lluvia de 4 a 6 horas después de la aplicación, ya que está puede lavar los productos asperjados disminuyendo su acción, de ser el caso mezclar con un coadyuvante.
- Antes y durante las aplicaciones se deben realizar de preferencia cuando no hay viento o en su defecto cuando la velocidad del viento no sea superior a 5 km/h.
- La eficiencia de Abamectin es estable cuando la calidad del agua presenta un pH 4.5 -7.0; siendo recomendable realizar la mezcla a un pH 6 lo cual asegura una vida media en más de 30 días del insecticida en la mezcla.

Número y momento de aplicación

Cuando se observe los primeros síntomas de la plaga en el cultivo.
Número máximo de aplicaciones por campaña : 2
Numero de campañas al año : 1
Intervalo entre aplicaciones : 14 días

Periodo de carencia

14 Días

Referencia: University of California. Crop Profile for Avocados in California. 1999. Disponible en: http://ucanr.edu/datastoreFiles/391-123.pdf

Datos sobre Límites Máximos de Residuos (LMR)

PALTO – ABAMECTIN		
PAISES	Estados Unidos (*globalmrl.com*)	Unión Europea (*ec.europa.eu*)
LMR (mg/kg)	0.02	0.01

2. Informe de ensayos de eficacia

Se adjunta el informe de eficacia en el cual se concluye:
La dosis recomendada de BARRIER 1.8% EC para el control de "Ácaro marrón" (*Oligonychus punicae*) es de 0.15 L/200L.

3. Evaluación de Riesgo Ambiental y Plan de Manejo Ambiental

No corresponde, la nueva dosis es menor que la dosis aprobada en el registro del producto.

4. Proyecto de nueva etiqueta

Se adjunta el proyecto de las nuevas etiquetas, considerando las siguientes presentaciones aprobadas para BARRIER 1.8% EC: 250 mL, 1L y 20L; así como las etiquetas correspondientes a los dos formuladores aprobados: JIANGSU HIGH HOPE CORPORATION y SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO., LTD.